

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA

ANEXO N° 6

HUANTA - HUANTA – AYACUCHO

03/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA CARGO: PRESIDENTA DE LA COMISION ORGANIZADORA</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	6030		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	GAMARRA GAMARRA DELIA PALMIRA		
Cargo del Titular	PRESIDENTA DE LA COMISION ORGANIZADORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	19936653		
Teléfonos:	950773988		
Correo Electrónico	DELIA.GAMARRA@UNAH.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	24/11/2021	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 314-2021-MINEDU
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	sigue en el cargo
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	31/03/2023 06:07:38 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

titular de la universidad nacional autonoma de huanta: dra. delia palmida gamarra gamarra

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

La Universidad nacional autonoma de huanta forma profesionales competente e innovadores para atender sectores estratégicos de la región del país, que se distinguen por su liderazgo, proactividad y pensamiento global; con capacidad de gestión, habilidades investigativas con responsabilidad social y ambiental, Generan ciencia, tecnología, invocación y emprendimiento para el desarrollo sostenible del país.

b. Visión

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

c. Valores

¿Democracia

¿Justicia

¿Verdad

¿Respeto

¿Responsabilidad

¿Lealtad

¿Honestidad

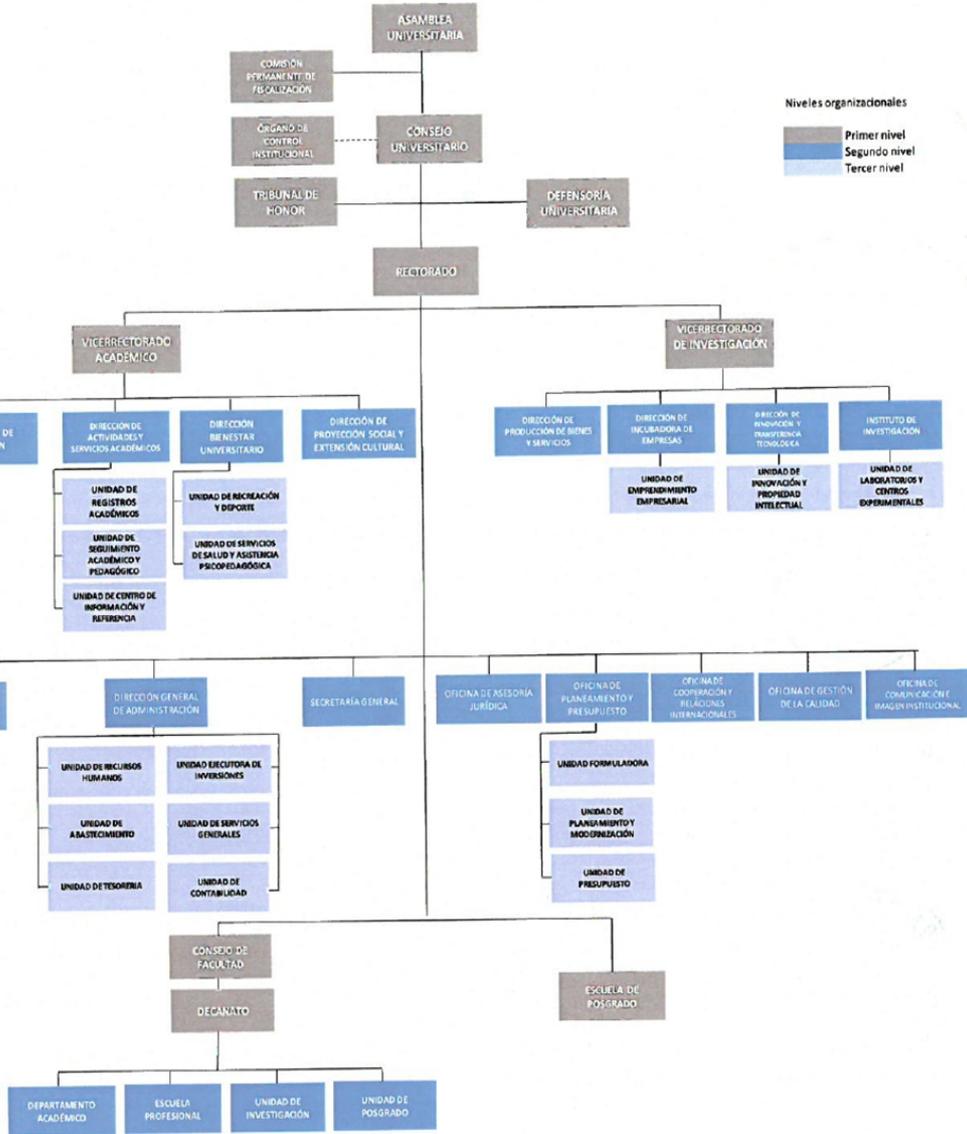
¿Solidaridad

d. Organigrama

aprobado con resolución de comisión organizadora n° 062-2022-unah de 07 de marzo de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
Reglamento de Organización y Funciones – ROF 2022



Niveles organizacionales
 Primer nivel
 Segundo nivel
 Tercer nivel

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

El primer año de gestión 2022, se ha desarrollado inicialmente en condiciones adversas, debido al problema de renuncia de las autoridades de la gestión anterior, por supuestas irregularidades realizadas y por contar con bajo presupuesto asignado en recursos ordinario (RO) y un historial de baja ejecución de gasto a toda fuente desde la creación de la UNAH, así como también el de no haberse levantado las observaciones realizadas en el otorgamiento de Licencia ni haberse implementado alguna de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) con fines de renovación de licencia institucional próxima.

Sumado a esto, la actitud de desconfianza y poco participativa de la mayoría del personal docente, estudiantes y administrativos, por constituirnos en la 5ta Comisión Organizadora en el corto periodo de funcionamiento; razón por la cual, se tuvo que trabajar en un ambiente no óptimo, poco colaborativo y de marcada infidencia; no obstante, se tuvo reactivar la gestión de la universidad, que fue encontrada con un clima laboral y organizacional no óptimo y envuelta en una crisis de mala gestión económica y atención a los principales servicios.

Durante este periodo, se ha logrado fortalecer a la UNAH:

- Brindando el normal servicio académico con dos procesos de admisión durante el 2022, la reactivación del Centro Preuniversitario, Centro de Idiomas y creación de la Escuela de Posgrado. Se han reactivado las clases presenciales, los servicios de comedor, transporte estudiantil, viajes de estudios, servicios psicopedagógicos, de salud y servicios de áreas deportivas. Asimismo, se han reactivado y brindado el apoyo para el desarrollo y subvención de proyectos de investigación para docentes y tesis, así como también la investigación formativa. Se ha modernizado la gestión administrativa e implementado el sistema de gestión de la calidad con un sistema de "gobierno virtual".

- La creación de la Oficina de Gestión de la Calidad, se han implementado parcialmente las condiciones básicas de calidad para la renovación de licencia y posterior institucionalidad. Por lo cual, se inició una gestión participativa y democrática, con la política de la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la comunidad universitaria, muy a pesar de que el presupuesto proveniente de RO para el año 2022 fue muy escaso y los RD con candados que no permitieron el uso en gastos corrientes (2.3), no haciendo posible el desarrollo de los proyectos de investigación e innovación plenamente.

- Mejora de la ejecución de gasto a toda fuente logrando un histórico registro de 93.4 %. Respecto a las inversiones, se dio inicio a la construcción del primer pabellón de Estudios Generales y con ello se ha logrado una ejecución de gasto de 95.9 %, ocupando el tercio superior en universidades públicas.

- Inicio de las obras de inversión para contar con infraestructura propia, la primera obra consiste en el pabellón de Estudios Generales teniendo un avance de 87.62 % a fines de 2022. Se ha culminado la licitación pública, otorgando la buena pro y firmado el contrato de la obra de construcción del "pabellón de las ingenierías", para que se dé inicio prontamente en este periodo.

- Elaboración y aprobación de nuevos documentos de gestión como el estatuto de la universidad, ROF, PEI, POI, MCC, CAP, así como actualización de nuevos reglamentos generales y específicos, así como directivas tanto académicas, de investigación y administrativos, debido a que se encontraron desactualizados y con mucha colisión entre ellos. Esto ha permitido implementar direcciones y unidades de acuerdo la Ley 30220 y organigrama del ROF 2022, MCC, CAP y en concordancia con la Ley 30220.

- Se logró concretar 7 convenios con universidades del extranjero como la Universidad de Cambridge de Reino Unido, Campinas de Brasil, La Rioja de España entre otras, y 18 convenios nacionales con instituciones públicas y privadas.

- Creación de la Oficina de Gestión de la Calidad e implementación de las condiciones básicas de calidad con un avance de 18 % de implementación de las CBC acorde al nuevo modelo de renovación de licencia 2022, previa sensibilización a toda la comunidad universitaria y conformación de equipos de trabajo. Asimismo, se ha

logrado implementar la gestión por procesos con fines de obtener la Certificación ISO 21001.

-Participación en el Programa de Incentivos de Minedu como la de Ampliación de la Oferta con un monto de S/. 1,663,298.00 (los chips ya estaban dispuesto en la ley de presupuesto del 2022, artículo 59).

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Tenemos el peligro de no reiniciar el año académico 2023 I y II por no contar el número suficiente de docentes, con aulas y laboratorios, ya que en abril de 2023 se vence el convenio de cesión de uso de la infraestructura de la Escuela Pedagógica Superior "JOSACO". Por otro lado, se debe trabajar arduamente con la implementación de las CBC para renovar la licencia institucional, siendo que la licencia vence en octubre de 2023 y esa la mayor prioridad. Tenemos que esforzar el trabajo con la finalidad de dar crecimiento a la oferta educativa y seguir siendo pertinentes en la formación profesional; en la gestión de oportunidades educativas para la población, el respeto por los acuerdos sindicales, un manejo formal en todos los procedimientos y el compromiso con renovación de licencia, la investigación, innovación y la excelencia en cumplimiento de la Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva.

La limitación presupuestal para uso del canon en las partidas 2.3 y 2.5, así como gasto corriente y mantenimiento

1.6 Recomendaciones de Mejora

Para abordar los problemas y lograr una mejora efectiva de la gestión, se recomienda asignar recursos adecuados para la implementación de políticas y prácticas de mejora de la gestión fomentando una cultura organizacional favorable al cambio y a la mejora continua, identificando y abordando las barreras políticas y burocráticas.

Promover la colaboración y la cooperación en la institución, fomentando la continuidad y la estabilidad del personal para garantizar la implementación y sostenibilidad de las políticas y prácticas de mejora de la gestión.

Actualizar y modernizar la tecnología para facilitar la implementación de políticas y prácticas de mejora de la gestión abordando las diferencias culturales y promoviendo una comunicación efectiva para la implementación de políticas y prácticas de mejora.

Involucrar a los actores relevantes en la planificación e implementación de políticas y prácticas de mejora de la gestión para abordar la resistencia al cambio.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Comisión Organizadora N° 089-2022-CO-UNAH	Fecha de resolución	16/05/2022
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N° D000118-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	26/04/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://drive.google.com/file/d/1r9hRFT9o9gOBmFyE_hzwWH2wdBBhs2_h/view		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPETITIVA DE LOS ESTUDIANTES	8,560,317.00	19,416,111.00	16,215,249.80
2	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	6,997,431.00	17,367,959.00	14,975,649.70

3	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4,572,567.00	6,889,383.10	4,914,338.34
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7,593,217.00	18,243,976.00	15,522,978.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	OEI.3.	PORCENTAJE DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		100.00	74.00	74.00	DEBIDO A LOS REZAGOS QUE DEJO EL COVID-19, NO SE PUDO EJECUAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS, LO CUAL TUVO UN BAJO PORCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO A LO ESPERADO .

2	OEI.04	OEI.4	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		70.00	35.00	50.00	LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DESDE LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2017, NO CUENTA CON PERSONAL ESTABLE, SOLO EXISTEN COLABORADORES VOLUNTARIOS.
3	OEI.02	OEI.02	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE APRUEBAN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		10.00	0.00	0.00	SE HA DESARROLLADO DIFERENTES CAPACITACIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A ESTUDIANTES EL NUMERADOR DE METODO DE CALCULO NO ES COHERENTE PARA SER MEDIDO DICHO OEI, SE PLANTEA MODIFICAR
4	OEI.01	OEI.01	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO AL AÑO DE EGRESO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		50.00	29.00	58.00	ACTUALMENTE HA REGISTRADO 6 PROMOCIONES DE EGRESADOS, LOS CUALES EGRESARON EN EL AÑO 2022, POR TAL MOTIVO ESTAN EN TRAMITE DOCUMENTARIO DEL BACHILLER.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		12,847,829.00	18,627,772.00	17,543,721.00	17,403,141.00	15,178,369.00	94.2	93.4	81.5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	2022	12,847,829.00	18,627,772.00	17,543,721.00	17,403,141.00	15,178,369.00	94.2	93.4	81.5

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
----	-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---	--	---

	TOTAL GENERAL	0.00	3.00	52,070,268.66	15,500,279.36	36,569,989.30
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	0.00	3.00	52,070,268.66	15,500,279.36	36,569,989.30

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	10.00	1.00	8.00	1.00	0.00	16,117,145.15	13,861,094.93	2,256,050.22
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	10.00	1.00	8.00	1.00	0.00	16,117,145.15	13,861,094.93	2,256,050.22

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	42,156,126.25	27,886,454.99	70,042,581.24	2,393,249.53	0.00	67,649,331.71	70,042,581.24

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
----	-------------------------------	----------	-----------------	---

1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	21,444,599.34	-8,616,252.67	12,828,346.67
---	---	---------------	---------------	---------------

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	54,820,985.04	0.00	0.00	0.00	12,828,346.67	67,649,331.71

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	21,444,599.34	-9,873,968.63	11,570,630.71	0.00	-6,227,419.43	-6,227,419.43	0.00	0.00	0.00	5,343,211.28	0.00	35,659,082.22	41,002,293.50

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	8.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	8.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	10.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	10.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	4.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	4.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	25,453,695.00	17.00	15.00
1	BIEN	1,265,735.00	5.00	5.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	346,597.00	2.00	1.00
3	OBRA	22,552,933.00	1.00	1.00
4	SERVICIO	1,288,430.00	9.00	8.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		25,453,695.00	17.00	15
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	BIEN	1,265,735.00	5.00	5
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	CONSULTORÍA DE OBRA	346,597.00	2.00	1
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	OBRA	22,552,933.00	1.00	1
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	SERVICIO	1,288,430.00	9.00	8

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	SERVICIO	2.00	451,020.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		2.00	451,020.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	SERVICIO	2.00	451,020.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios				Total de Inmuebles y Predios
		Propios	alquilados	con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	bajo otros derechos	
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			4,906.00	896.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	31.00	5.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	15.00	3.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	4.00	1.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES AGRARIOS, PECUARIOS, MINEROS Y OTROS	100.00	0.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	BIENES CULTURALES	87.00	0.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	INTANGIBLES	127.00	5.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	59.00	6.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	50.00	21.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	30.00	30.00

10	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	40.00	11.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	178.00	1.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	24.00	1.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	196.00	26.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3.00	0.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	40.00	14.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	1.00	0.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	25.00	0.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	29.00	4.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	4.00	0.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	OFICINA	CÓMPUTO	936.00	328.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	108.00	15.00
22	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,549.00	379.00
23	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	53.00	22.00
24	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	8.00	3.00
25	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	10.00	0.00
26	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	199.00	21.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B:	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor	39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición	67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	5.00	5.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	LICENCIA ESET ENDPOINT ANTIVIRUS	1.00	1.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	LICENCIA OFFICE 365	1.00	1.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	107.00	10.00	83.00	423,954.56	5,153,654.72
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	107.00	10.00	83.00	423,954.56	5,153,654.72

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	3.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	3.00	3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	3.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		3.00	3.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez

1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	0.00		0.00	INEXISTENTE	90.18	SCI ÓPTIMO
---	---	------	--	------	-------------	-------	------------

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 062-2022-UNAH

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 228-2021-UN

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	5
1	TOTAL	5

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	8	1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	8	1

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	8
1	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	8

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

6030

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público